



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TÍTULO:
**“EL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DE LOS
DOCENTES Y LA POTESTAD SANCIONADORA DEL
DIRECTOR DE ESCUELA”**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:
LUIS MIGUEL HUERTAS TOLEDO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

FECHA DE SUSTENTACION:

19/10/2017

LIMA – PERÚ

2017

RESUMEN

El presente trabajo recoge los aspectos concernientes al Proceso Administrativo Disciplinarios de los profesores y directivos de las Instituciones Educativas Publicas, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento, esta investigación recoge entre otros temas de relevancia: La potestad sancionadora del Estado, el Régimen Disciplinario del servicio educativo, en el cual se explica el por qué se considera un régimen “Sui generis”, también podemos revisar en el presente trabajo los Principios del Régimen Disciplinario, la Falta Disciplinaria, la Sanción Disciplinaria y la Inhabilitación.

Forman parte también de este documento: La Investigación de denuncia por el director de la Institución Educativa, la investigación de denuncia por el jefe de personal de la instancia de gestión educativa descentralizada, el Proceso Disciplinario, las medidas preventivas, los Recursos Administrativos o Impugnatorios, Ejecución de la Sanción Disciplinaria y la Prescripción en el Proceso Disciplinario, entre otros temas del Proceso Administrativo de importancia; al presentar esta investigación, esperamos humildemente, contribuir al desarrollo del conocimiento jurídico en esta área específica del derecho administrativo sancionador.

Palabras Claves: Reforma Magisterial, Proceso Disciplinario, Sanción Administrativa, Medidas Preventivas, Recursos Impugnativos.